7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

CÓDIGO 01513024

UNED

7-08

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

CÓDIGO 01513024

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
WEB DEL DEPARTAMENTO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

CONTENIDOS

En la asignatura de Derecho Internacional Público, el alumno estudiará los elementos básicos del ordenamiento jurídico que rigen la vida de la Sociedad Internacional, tanto desde una perspectiva estructural (fuentes, sujetos, órganos de las relaciones internacionales, aplicación de las normas vigentes), como desde una perspectiva sustantiva (competencias del Estado y espacios internacionales, cooperación internacional, uso de la fuerza y derecho de los conflictos armados). Igualmente se estudiarán las Organizaciones Internacionales como sujeto específico de la Sociedad y el Derecho Internacionales, especialmente creado para favorecer y facilitar la cooperación internacional.
El programa está estructurado en las siguientes partes:
I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO (CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)
II. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS (LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL)
III. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
IV. LAS COMPETENCIAS: SU CONTENIDO Y LÍMITES V. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
VI. LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL
VII. EL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS
VIII. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
El desarrollo completo del Programa puede ser consultado por los alumnos a través de la página web de la UNED y de la página web del Departamento de Derecho Internacional Público, así como en el Programa de la asignatura publicado por la UNED.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	Mª CARMEN QUESADA ALCALA
Correo Electrónico	cquesada@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
Correo Electrónico	ccastro@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	ALVARO JARILLO ALDEANUEVA
Correo Electrónico	ajarillo@der.uned.es
Teléfono	8471/8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	FERNANDO VAL GARIJO
Correo Electrónico	fval@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS
Correo Electrónico	etrillo@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	MARIA TERESA MARCOS MARTIN
Correo Electrónico	tmarcos@der.uned.es
Teléfono	91398-8360
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430942978
Título:LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (15ª)
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430945955
Título:INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (16ª)
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788492283576
Título:LECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I (3ª EDIC.REV.)
Autor/es:
Editorial:EDISOFER

Los alumnos podrán utilizar los siguientes manuales para la preparación de la asignatura:
DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 15.ª edición, Tecnos, Madrid, 2005; y
—: *Las Organizaciones Internacionales*, 14.ª Edición, Tecnos, Madrid, 2006.
PUENTE EGIDO, J.: *Lecciones de Derecho Internacional Público*, vol. I.1 y vol. II, Madrid, 1998 y 1999.
En todo caso, se recuerda que los alumnos se examinarán del Programa completo de la asignatura, con independencia del manual que utilicen para el estudio.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430920648
Título:CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. INTRODUCCIÓN A SU ESTRUCTURA, DINÁMICA Y FUNCIONES (1ª)
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430944477
Título:LECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (6)
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430945962
Título:CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (10)
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788447020881
Título:CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (8ª)
Autor/es:
Editorial:CIVITAS EDICIONES,S.L.

ISBN(13):9788447026043
Título:TEXTOS NORMATIVOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (10ª)
Autor/es:
Editorial:CIVITAS EDICIONES,S.L.

ISBN(13):9788481643404
Título:DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. PARTE GENERAL (4ª)
Autor/es:
Editorial:TROTTA

ISBN(13):9788492283569
Título:CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (3ª REVISADA)
Autor/es:
Editorial:EDISOFER

ISBN(13):9788497258074
Título:CÓDIGO DERECHO INTERNACIONAL
Autor/es:
Editorial:LA LEY-ACTUALIDAD, S.A.

CARRILLO SALCEDO, J.A.: *Curso de Derecho Internacional Público. Introducción a su estructura, dinámica y funciones, 2.ª ed., Tecnos, Madrid, 1999.*

GONZÁLEZ CAMPOS, J. D.;SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L. I.;ANDRÉS SÁEZ DE SANTAMARÍA, M. P.: Curso de Derecho Internacional Publico, 8.ª ed., Civitas, Madrid, 2003.

GUTIÉRREZ ESPADA, C.: Derecho Internacional Público, Trotta, Madrid,1995.

HERRERO RUBIO, A.: Derecho Internacional Público, 10.ª ed., Valladolid, 1994.—: Derecho de Gentes (Introducción histórica), 10.ª ed., Valladolid, 1995.

MARIÑO MENÉNDEZ, F.: Derecho Internacional Público. Parte General¸ Madrid, 2005.

PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 10.ª ed., Tecnos, Madrid, 2006.

PUENTE EGIDO, J.: Casos de Derecho Internacional Público, Madrid, 2000.

REMIRO BROTÓNS, A.; RIQUELME CORTADO, R., DÍEZ-HOCHLEITNER, J.; ORIHUELA CALATAYUD, E.; PÉREZ-PRAT DURBÁN, L.: Derecho Internacional, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: Lecciones de Derecho Internacional Público, ed., Tecnos, Madrid, 2002.

TORRES UGENA, N.: Textos normativos de Derecho Internacional Público, ed., Civitas, Madrid, 2004.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

MATERIAS OBJETO DE EXAMEN

En la Primera Prueba Presencial, los alumnos se examinarán de las lecciones correspondientes a las Partes I (Concepto y Fuentes), II (Sujetos), III (Órganos de las relaciones internacionales) y IV (Competencias).

En la Segunda Prueba Presencial, los alumnos se examinarán de las lecciones correspondientes a las Partes V (Cooperación Internacional), VI (Aplicación del Derecho Internacional), VII (Conflictos armados) y VIII (Organizaciones Internacionales).

Por lo que se refiere a la convocatoria extraordinaria de diciembre (FIN DE CARRERA) el examen tendrá por objeto todo el programa de la asignatura, siendo la estructura del mismo la que se detalla en el epígrafe siguiente. Por tanto, es un examen único de toda la asignatura.

PRUEBAS PRESENCIALES (TIPO DE EXAMEN)

El examen consta de tres partes:

- Una primera parte consistente en dos preguntas breves conceptuales, con espacio tasado para que el alumno responda de forma escueta y precisa al enunciado.
- Una segunda parte consistente en un tema en la que se expondrá por escrito una pregunta teórica del programa.
- Una tercera parte consistente en la resolución de un caso práctico que se proporcionará al alumno en el examen. Consistirá en un supuesto de hecho y tres preguntas que el alumno habrá de responder de forma razonada, aplicando los conocimientos teóricos al supuesto

de hecho.

Cada una de estas tres partes se referirán a los contenidos del Programa asignados a cada una de las pruebas presenciales.

Los alumnos pueden consultar modelos de exámenes y casos prácticos en la página web del Departamento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada una de las partes del examen se evalúa con una puntuación de 0 a 10.

La calificación global del examen resulta de la media aritmética de las tres partes. No se realizará el promedio si alguna de las partes del examen no ha sido respondida o tiene una calificación inferior a 3 puntos.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación final de APROBADO (5.00). Esta calificación es el resultado de la media aritmética de las dos pruebas presenciales. La calificación de 4 en una de las pruebas permite compensar y, por tanto, aprobar la asignatura, siempre que la media entre ambas lleve a la nota de APROBADO (5.00). Por el contrario, la calificación inferior a 4.00 (NO APTO) en una de las pruebas no permite compensar.

RECLAMACIONES

Conocidas las calificaciones de cada una de las pruebas presenciales, podrán ser reclamadas por los alumnos mediante escrito motivado y razonado dirigido al Departamento, exclusivamente en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la divulgación de las calificaciones en el SIRA (Sistema Informático de Respuesta Audible) [art. 79 del Reglamento sobre formación de Tribunales y celebración de pruebas presenciales]. En la solicitud de revisión deberán indicarse los datos personales del alumno, Centro Asociado donde está matriculado, Centro Asociado donde realizó el examen, si fuese otro distinto, y fecha del mismo.

Toda reclamación de notas ha de ser fundamentada. No serán contestadas las reclamaciones que se hayan formulado fuera de plazo.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Mañanas de 10:00 a 14:00h:

Lunes	Dr. D. Fernando Val Garijo
Martes	Dra. D.a M.a Asunción Orench
Miércoles	Dra. D.a Carmen Quesada Alcalá
	Dra. D.a Fanny Castro-Rial Garrone
Jueves	Dr. D. José Puente Egido
	Dra. D.a M.a Teresa Marcos Martín

Viernes D. Álvaro Jarillo

Tardes de 16:00 a 20:00h

Martes Dr. D. Eduardo Trillo y Martín Pinillos Miércoles D. Serafín Cortés Arenas
Jueves Dra. D.a Claribel de Castro Sánchez, D.a Nuria Pastor Palomar

WEB DEL DEPARTAMENTO

En la Web del Departamento de Derecho Internacional Público se incluye información más detallada:
https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,672309&_dad=portal&_schema=PORTAL

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.